

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTOADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-MDVO-CSSEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO 1 "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 03 A 12 MESES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL"

INFORMACIÓN GENERAL:

Siendo las 15:00 horas del día 01 de MARZO de 2024, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 231-2023-MDVO-GM, de fecha 20 de noviembre de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-MDVO-CS, SEGUNDA CONVOCATORIA, ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO 1 "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 03 A 12 MESES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL"; a fin de realizar la Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas.

QUORUM Y LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

Que, conforme al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; el quórum necesario que exige la citada norma se logró con la presencia de los siguientes miembros:

N°	TIPO DE INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
1	Presidente	Lic. Néstor Reynaldo Herrera Rea	03103173
2	Titular Miembro 1	Sr. Marco Antonio Arroyo Sabogal	02804282
3	Titular Miembro 2	Lic. Armandina Pongo Minga	45806813

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

El colegiado informa que de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE, se registraron a través del mismo como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Acciones
1	20226804553	NOR AUTOS PIURA S.A.C.	Válido	30/12/2023	
2	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Válido	02/01/2024	
3	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Válido	03/01/2024	
4	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	Válido	07/01/2024	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

**COMITÉ DE SELECCIÓN****DETALLE DE LOS POSTORES:**

Los miembros del Comité de Selección, informan que, de acuerdo al cronograma establecido para el procedimiento de selección, se procede a realizar la apertura de las ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga electrónica), evidenciando que presentó su oferta un único postor; según reporte adjunto:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado	Acciones
1	20226804553	NOR AUTOS PIURA S.A.C.	31/01/2024	23:01:14	Valido	 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ADMISIÓN DE OFERTAS:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES
Documentos para la Admisión de Oferta	GUANABANA PERU S.A.C.
a) Anexo N° 01: Declaración Jurada de Datos del Postor.	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta	PRESENTA
c) Anexo N°02: Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52° del Reglamento.	PRESENTA
d) Anexo N°03: Declaración Jurada de cumplimiento las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases.	PRESENTA
e) Anexo N°04: Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio	PRESENTA
f) Anexo N°05: Promesa de Consorcio con firmas legalizadas.	PRESENTA
g) Anexo N° 06: Precio de la Oferta en soles.	PRESENTA (S/ 174,645.70), Sin embargo, el precio de la oferta supera el valor estimado.

De acuerdo con la revisión de la documentación de presentación obligatoria para la admisión, según cuadro anterior, el precio de la Oferta del postor NOR AUTOS PIURA S.A.C. superaba el valor estimado, por lo que se procedió a solicitar la reducción de su oferta; según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el Artículo N° 68 **Rechazo de Ofertas**, establece:

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al



COMITÉ DE SELECCIÓN

postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

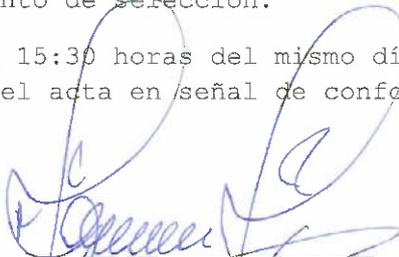
68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.

Posteriormente, se solicitó la aprobación de la ampliación de Certificación Crédito Presupuestario para la ADQUISICIÓN DE LA CAMIONETA 4 x 4 PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO 1 "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 03 A 12 MESES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL", de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el Artículo N° 68.

Al respecto, se remitió la opinión Legal N° 191-2024-MDVO-OGAJ, de fecha 29 de febrero de 2024, donde en sus conclusiones opina: *Que resulta improcedente la solicitud de ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario para la ADQUISICIÓN DE LA CAMIONETA 4 x 4 PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO 1 "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DE 03 A 12 MESES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL" (...).*

Por lo tanto, el Comité de Selección acuerda **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección.

Siendo las 15:30 horas del mismo día, el comité de selección procede a suscribir el acta en señal de conformidad.


Lic. Néstor Reynaldo Herrera Rea
Presidente


Sr. Marco Antonio Arroyo Sabogal
Miembro Titular


Lic. Armandina Pongo Minga
Miembro Titular